

ÍNDICE

1. OBJETIVOS.....	2
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	4
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	6
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	8
5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.....	9
6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.....	13
7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	14
8. METODOLOGÍAS APLICADAS.....	17
9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.....	20
10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	21
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	22
12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....	23

1. OBJETIVOS.

Según el artículo 6 de la Orden de 26 de mayo de 2016 por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan alcanzar los siguientes objetivos:

Obj.PV.1. Appreciar el hecho artístico, sus valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entendiéndolos como fuente de goce estético y parte integrante de la diversidad cultural.

Obj.PV.2. Reconocer el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión en sí mismo, interrelacionado con otros lenguajes y áreas de conocimiento.

Obj.PV.3. Respetar y apreciar diversos modos de expresión, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios y criterios personales que permitan actuar y potencien la autoestima. Reconocer la diversidad cultural, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio artístico.

Obj.PV.4. Utilizar el lenguaje plástico con creatividad, para expresar emociones y sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

Obj.PV.5. Utilizar el lenguaje plástico, visual y audiovisual para plantear y resolver diversas situaciones y problemáticas, desarrollando su capacidad de pensamiento divergente e iniciativa, aprendiendo a tomar decisiones y asumiendo responsabilidades.

Obj.PV.6. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y analizando los elementos configurados de la imagen y de los procesos comunicativos.

Obj.PV.7. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de precisión, rigor y pulcritud, valorando el esfuerzo y la

superación de las dificultades.

Obj.PV.8. Representar la realidad a través de lenguajes objetivos y universales, conociendo las propiedades formales, de representación y normas establecidas, valorando su aplicación en el mundo tecnológico, artístico y del diseño.

Obj.PV.9. Planificar y reflexionar, sobre el proceso de realización de proyectos y obras gráfico- plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, y revisando y valorando, durante cada fase, el estado de su consecución.

Obj.PV.10. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su relevancia en la sociedad de consumo actual.

Obj.PV.11. Trabajar cooperativamente con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la solidaridad y la tolerancia y rechazando cualquier tipo de discriminación.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE 1: Expresión Plástica		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.PV. 1.1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	CSC-CIEE-CCEC	Est.PV.1.1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando razonadamente los distintos elementos, códigos y procedimientos del lenguaje plástico y visual, para expresar ideas, experiencias o emociones, individualmente o en equipo.
Crit.PV.1.2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	CCL-CMCT-CCEC	Est.PV.1.2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando soportes, materiales y técnicas con precisión.
		Est.PV.1.2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
		Est.PV.1.2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color, con técnicas analógicas y/o digitales.
Crit.PV.1.3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	CAA-CIEE-CCEC	Est.PV.1.3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos valorando su uso según unos objetivos prefijados.
		Est.PV.1.3.2. Utiliza con iniciativa y propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.
		Est.PV.1.3.3. Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades
Crit.PV.1.4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	CAA-CSC	Est.PV.1.4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de equipo.
Crit.PV.1.5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	CCL-CCEC	Est.PV.1.5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos.
		Est.PV.1.5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el periodo al que pertenecen, valorando sus posibles significados.

BLOQUE 2: Dibujo Técnico		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.PV.2.1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	CMCT-CCEC	Est.PV.2.1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del expresivo.
		Est.PV.2.1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.
		Est.PV.2.1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2022-2023
PD- 4º ESO EPVA

Pg. 5 de 23

		enlaces.
		Est.PV.2.1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.
Crit.PV.2.2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	CMCT	Est.PV.2.2.1. Visualiza y realiza croquis de formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
		Est.PV.2.2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
		Est.PV.2.2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuados.
		Est.PV.2.2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.
Crit.PV.2.3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	CD	Est.PV.2.3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

BLOQUE 3: Fundamentos del diseño		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.PV.3.1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	CCL-CCEC	Est.PV.3.1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual y analiza su presencia en las imágenes y formas.
		Est.PV.3.1.2. Observa y analiza imágenes, formas y objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.
Crit.PV.3.2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	CCEC	Est.PV.3.2.1. Identifica y clasifica los diferentes elementos presentes en diversos objetos, en función de la familia o rama del Diseño a la que pertenecen.
Crit.PV.3.3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	CCL-CMCT-CD-CAA-CSC-CIEE-CCEC	Est.PV.3.3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.
		Est.PV.3.3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
		Est.PV.3.3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.
		Est.PV.3.3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
		Est.PV.3.3.5. Planifica coordinadamente los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos.

BLOQUE 4: Lenguaje audiovisual y multimedia		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.PV.4.1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	CCL-CCEC	Est.PV.4.1.1. Analiza los recursos audiovisuales que aparecen en distintas obras cinematográficas valorando sus factores expresivos.
		Est.PV.4.1.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una obra.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2022-2023	PD- 4º ESO EPVA	Pg. 6 de 23
----------------------------	------------------------	-------------

Crit.PV.4.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	CCL-CD-CCEC	Est.PV.4.2.1. Visiona diferentes obras cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.
		Est.PV.4.2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
		Est.PV.4.2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.
Crit.PV.4.3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	CD-CAA-CIEE-CCEC	Est.PV.4.3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
		Est.PV.4.3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
		Est.PV.4.3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.
Crit.PV.4.4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	CCL	Est.PV.4.4.1. Analiza mensajes publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen valorando su repercusión social.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Procedimientos de evaluación.

El curso se basa en la evaluación continua y sumativa con trabajos eminentemente prácticos. Habrá tres tipos de instrumentos para evaluar cada evaluación:

1. Trabajos comunes a todos los alumnos.
2. Trabajos personalizados o de investigación.
3. Examen.

El alumno debe realizar las actividades o los trabajos propuestos de cada evaluación, en el plazo previsto, puntuándose de 0 a 10. Los trabajos se corregirán y se devolverán al alumno con las explicaciones o correcciones necesarias para que entienda sus errores o aciertos.

Se evaluará diariamente el trabajo de los alumnos mediante la observación directa del profesor en el aula, quedando reflejada esta nota en el cuaderno de notas. Los alumnos deben hacer los trabajos en clase, sin poder llevarlos para casa, salvo casos excepcionales. De esta manera se podrá hacer un seguimiento de su evolución, de su trabajo y esfuerzo. Las actividades de investigación serán los únicos trabajos que los alumnos realizarán en sus casas.

La nota de cada evaluación será la media obtenida en todos los trabajos evaluados durante ese periodo. Debido a que en algunas evaluaciones el examen tiene mayor

significado que en otras, dicha prueba se valorará como un trabajo más, formando media con todos los trabajos de la evaluación. Si es examen se suspende, el alumno tendrá que hacer en casa ejercicios de repaso o refuerzo y tendrá que repetir el control hasta alcanzar el aprobado. Si no se aprueba el examen no se podrá superar la evaluación.

Cuando un alumno no sea capaz de realizar la actividad propuesta en clase en el tiempo establecido, lo tendrá que entregar de igual manera y se le pondrá la nota correspondiente. Si el ejercicio no llega al aprobado, especialmente por no haber estado trabajando en el aula, podrá repetirlo en casa para poder llegar al aprobado. Si ha llegado al aprobado, pero le gustaría obtener un mejor resultado, puede repetirlo en casa y obtendrá la nota correspondiente.

El apartado actitudinal también será tomado en cuenta a la hora de calcular la nota final de evaluación. Se valorará la puntualidad del alumno en la entrada a las clases, su actitud y eficacia ante el trabajo diario, su seriedad y madurez a la hora de afrontar los problemas del trabajo en grupo, su actitud de respeto y crítica constructiva ante sus trabajos y los de los demás compañeros, el respeto a sus compañeros y al profesor, el interés en traer el material necesario para cumplir el trabajo diario, la limpieza con que mantenga su área de trabajo y el aula en general cualquier aspecto que aporte el grado de madurez personal que se le ha de suponer ya a un alumno que termina sus estudios de ESO. A la hora de poner la nota numérica, el apartado actitudinal permitirá que las décimas que falten para llegar al número entero se puedan subir o no.

Actividades de recuperación

La recuperación de la evaluación suspendida será de dos maneras, dependiendo de la parte o partes suspensas.

1. En caso de no haber aprobado por falta de entregas, deberán presentarse dichos trabajos hasta el día de la recuperación. O si los trabajos están suspensos, deberán rehacerse.
2. En caso de no haber aprobado el examen, deberá presentarse a una nueva prueba el día indicado por el profesor.

La nota de final de curso será la media aritmética de las tres notas de las evaluaciones e independientemente de si se han superado o no; es decir, se puede dar el caso de suspender dos evaluaciones y que la nota media de final de curso salga por encima de los 5 puntos.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES.

EXPRESIÓN PLÁSTICA:

Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando razonadamente los distintos elementos, códigos y procedimientos del lenguaje plástico y visual, para expresar ideas, experiencias o emociones, individualmente o en equipo.

Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando soportes, materiales y técnicas con precisión.

Cambia el significado de una imagen por medio del color, con técnicas analógicas y/o digitales.

Utiliza con iniciativa y propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.

Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de equipo.

Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos.

DIBUJO TÉCNICO:

Resuelve problemas sencillos referidos a polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.

Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.

Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.

Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuados.

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO:

Observa y analiza imágenes, formas y objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.

Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.

Planifica coordinadamente los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos.

LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA:

Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una obra.

Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.

Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráficoplástico.

Analiza mensajes publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen valorando su repercusión social.

5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.

EXPRESIÓN PLÁSTICA:

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad.

Significado de la imagen. Elementos configurativos de los lenguajes visuales. La línea como elemento estructurador de la forma: el encaje. La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo del trazo y el grafismo. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.

El color en la composición. Simbología y psicología del color. Aplicaciones del color con

intencionalidad. Relatividad del color. Simbología del color en distintas manifestaciones artísticas. Texturas visuales.

Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.

Percepción y análisis de los aspectos visuales y plásticos del entorno. La imagen representativa y simbólica. Interacción entre los distintos lenguajes plásticos.

Signos convencionales del código visual presentes en su entorno, (imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos). Aspectos connotativos y denotativos en la interpretación de imágenes.

Cualidades plásticas y expresivas de las imágenes. Medios de comunicación.

Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Técnicas gráfico-plásticas complejas. Materiales y soportes.

Proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).

Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales

Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.

DIBUJO TÉCNICO:

El dibujo técnico. Dibujo expresivo y dibujo descriptivo.

Formas planas. Polígonos. Estructura de la forma. Estructura de formas complejas: ramificación, traslación, expansión. Construcción de formas poligonales. Composiciones decorativas.

Transformaciones formales. Aplicaciones en el diseño gráfico.

Trazados geométricos: tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.

Proporción y escalas.

Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.

Sistemas de representación. Sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica.

Recursos de las tecnologías de la información y comunicación y aplicaciones informáticas.

Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados

técnicos

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO:

Fundamentos del diseño. Elementos estéticos y funcionales. Ámbitos de aplicación.

Principales campos del diseño. Últimas tendencias artísticas.

Lenguaje del diseño. Procesos creativos en el diseño.

Proyecto técnico y sus fases. Proyectos creativos de diseño. Prototipo y maqueta.

Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño.

Lenguajes visuales del diseño (gráfico, objetual, interiores, moda...). Publicidad.

Módulo, medida y canon. Movimientos en el plano. Formas modulares. Ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. Criterios compositivos.

Diseño gráfico de imagen: Imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. El diseño de la comunicación multimedia: páginas web

Diseño industrial: Características del producto. Ergonomía y funcionalidad.

Herramientas informáticas para el diseño, aplicaciones y programas.

LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA:

Lenguaje plástico y visual en prensa, publicidad y televisión.

La fotografía: inicios y evolución. Cuestiones técnicas. Tipos de fotografía: artística y documental. Recursos estéticos.

La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El formato del anuncio. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo.

El lenguaje y la sintaxis de la Imagen secuencial: (cómic, story-board, fotonovela, etc.).

Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. Imágenes de cine, vídeo y multimedia. Lenguaje cinematográfico.

Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.

Proyectos visuales y audiovisuales.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA	RESUMEN DE CONTENIDOS
1ª EVALUACIÓN	
UNIDAD 1. Descripción objetiva de formas	El dibujo técnico. Formas planas. Polígonos. Composiciones decorativas. Trazados geométricos: tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Módulo, medida y canon. Movimientos en el plano. Criterios compositivos.
UNIDAD 2. Espacio y volumen Procedimientos y técnicas: Sistemas de representación	Sistemas de representación. Sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica.
2ª EVALUACIÓN	
UNIDAD 3. Comunicación y lenguaje visual	Elementos configurativos de los lenguajes visuales. Percepción y análisis de los aspectos visuales y plásticos del entorno. La imagen representativa y simbólica. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno. Cualidades plásticas y expresivas de las imágenes. Medios de comunicación.
UNIDAD 4. Dibujo, materiales y técnicas. Proceso creativo.	Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Expresividad, creatividad y subjetividad. Estrategias creativas La línea como elemento estructurador de la forma: el encaje. Carácter expresivo del trazo y el grafismo. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Texturas visuales. Técnicas. Rasgos diferenciadores en los estilos artísticos
3ª EVALUACIÓN	
UNIDAD 5. Proyecto artístico	Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final.
UNIDAD 6. El Diseño: Forma y función	Fundamentos del diseño. Proyecto de diseño y sus fases. Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño. Diseño gráfico de imagen: Imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. El diseño de la comunicación multimedia: páginas web

6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

La evaluación inicial servirá para adecuar las actividades pedagógicas a las características del alumnado, es el punto de partida de la acción docente. Su diseño estará orientado a valorar los conocimientos previos de los alumnos, los errores conceptuales, las aptitudes iniciales en cuanto a la materia y en cuanto a la lengua en la que se imparte. En el caso de los alumnos que reciben la materia en la lengua inglesa se observará su vocabulario y su comprensión. También se valorará la actitud del alumno ante el aprendizaje y su motivación.

En la presentación de la asignatura se les hará preguntas sobre sus gustos, expectativas y motivaciones hacia la asignatura, así como su conocimiento general sobre artistas u obras, de manera oral. Se realizará un control inicial escrito en la primera semana del curso, que constará de varios apartados con ejercicios geométricos y artísticos. En las siguientes sesiones, se valorará la motivación e interés por la materia, la interacción con los compañeros, la capacidad del alumno para interpretar y comentar una imagen, las habilidades con los trazados geométricos y su expresión artística, con ejercicios prácticos orales y escritos, a modo de introducción al curso. De este modo podremos orientar las actividades de cada unidad según los conocimientos generales del grupo y según los conocimientos e intereses de cada alumno.

Las conclusiones obtenidas tras estas actuaciones iniciales serán puestas en común con el equipo docente de cada grupo, en las sesiones iniciales de evaluación que se celebrarán en octubre del presente año.

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según el DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, la respuesta educativa inclusiva es toda actuación que personalice la atención a todo el alumnado, fomentando la participación en el aprendizaje y reduciendo la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

En la planificación, uso y evaluación de las variables del proceso de enseñanza y aprendizaje hay que considerar que el aula es un espacio compartido y heterogéneo pues en el conviven personas con diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y, en su caso, de salud, con profesores que también tienen diferencias.

Si nos centramos en el grupo de referencia al que vamos a impartir dicha materia la diversidad a grandes rasgos consiste en las deficiencias en los aprendizajes heredadas de etapas educativas anteriores (bien por fallos del propio sistema educativo, bien por razones personales o sociales), a factores del propio desarrollo de la personalidad de los adolescentes, que sin duda influyen de forma directa en su relación con el entorno escolar. Al abordar trabajos de libre creación tendremos en cuenta, también, las instrucciones de inicio de curso publicadas en Educaracon, en las que se incide sobre la atención a proporcionar al alumnado LGTB.

Las medidas a adoptar por el profesor de la materia con el fin de atender las necesidades educativas concretas del alumnado (intereses, motivaciones, aptitudes, ritmos de aprendizaje...) son las siguientes:

- **Conocimiento de los alumnos.**

En la medida en que el profesor conozca mejor a cada uno de sus alumnos, podrá intervenir mejor en el aprendizaje y plantear situaciones específicas que permitan superar las dificultades. Por ello el profesor se interesará por el entorno social, cultural y familiar del alumno, así como sus intereses y motivaciones. Su historial académico nos informará de los problemas que tengan aquellos alumnos en relación con aprendizajes anteriores y

nos dará pautas a seguir.

- ***Selección de actividades.***

A través de la selección de actividades puede conseguirse que alumnos muy diferentes aprendan simultáneamente. Son interesantes, por una parte, las actividades abiertas o de respuesta libre, en las que se pueden encontrar vías diferentes de resolución, y en las que es posible establecer jalones intermedios. Por otra parte, la diversidad en el tipo de actividades permite no sólo que los alumnos aprendan cosas diferentes, sino que aprendan juntos alumnos distintos.

Se entregarán actividades de refuerzo a aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje o que no alcancen el nivel de. Del mismo modo se plantearán actividades de ampliación a aquellos alumnos que den muestras de alcanzar los objetivos mínimos sobradamente y les interese ampliar estos conocimientos.

- ***Tipos de agrupamiento.***

Las diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula: trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo, permiten disponer de momentos específicos para atender a alumnos individualmente, a los que tienen un tipo específico de dificultades, o a todos ellos, en función de las necesidades. No debe olvidarse, además, que el trabajo en pequeño grupo facilita la interacción entre alumnos y, en consecuencia, el aprendizaje entre ellos. El reparto de tareas, la selección de estrategias, la revisión del trabajo de unos por los otros, etc. tienen buenos resultados y permiten una intervención del profesor más selectiva y por ello más eficaz.

- ***Utilización de materiales y recursos variados.***

Se se emplearán en el aula varios tipos de materiales y recursos para atender así los diferentes intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos. Asimismo, se hará uso de materiales específicos de refuerzo o ampliación cuando la situación así lo requiera.

- ***Búsqueda de alternativas metodológicas.***

La metodología se adaptará a las características de los alumnos y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje; será eminentemente activa y tendrá un enfoque práctico para conseguir que el alumno sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello se incidirá mayormente en los contenidos procedimentales, en unos casos por su

mayor valor formativo y en otros porque aumentan las posibilidades de éxito al enfrentarse a situaciones diversas de la vida cotidiana. Asimismo, se intentará motivar al alumno con actividades variadas y sugerentes y fomentar el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno. Se establecerán prioridades entre los contenidos que consideramos mínimos y los complementarios, prestando una mayor atención a los primeros.

Con todas estas medidas se pretende facilitar así que todos los alumnos puedan alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas y los objetivos de la etapa. Una vez identificadas las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar del alumnado, la respuesta se concreta en un plan de trabajo.

Se emplearán las siguientes medidas en función de las necesidades detectadas:

- Graduar las actividades para que el alumnado trabaje sobre la misma actividad básica, pero con diferentes grados de dificultad.
- Diseñar las tareas con un final abierto puesto que son más aconsejables para un mayor número de niveles.
- Adaptar preguntas y tareas al nivel de competencia del alumnado.
- Preparar actividades extra para el alumnado más rápido, y de refuerzo para el que tiene más dificultades.
- Utilizar ayudas puntuales en las tareas.
- Utilizar el trabajo en grupos cooperativo, la explicación entre iguales.

8. METODOLÓGICAS APLICADAS.

El carácter teórico-práctico de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual fomenta el aprendizaje a partir de metodologías activas, desde una planificación rigurosa adaptada al contexto específico del grupo clase. El punto de partida será el nivel competencial inicial del alumnado, que permitirá graduar la secuencia de los aprendizajes requeridos.

La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos. El alumno deberá resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que la materia pone en juego.

Los métodos docentes deberán despertar y mantener la motivación del alumno por aprender, asumiendo un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Es por ello que el profesorado facilitará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Se favorece la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, generando aprendizajes transferibles y significativos.

Se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

El alumno debe tener la oportunidad de identificar, comprender y expresar sus propias emociones, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros. Por ello el profesorado favorecerá didácticas que incorporen lo emergente y vivencial que surge en el aula. Esto le permitirá conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado. Esto favorecerá la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Para que los alumnos y alumnas adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y sepan expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje

visual y plástico, optamos por articular los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

- **El criterio de dificultad.** Organizando los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto y, por tener carácter básico, preparen para entender los más abstractos y exijan una mayor capacidad de comprensión.
Podrán aplicar lo aprendido anteriormente en trabajos posteriores. Los aprendizajes alcanzados en una unidad o actividad, los podrá aplicar en posteriores trabajos a lo largo del curso. Tendrá que tener en cuenta la gran interrelación entre los contenidos en esta materia
- **El criterio de interés.** Debe conectar con los intereses y necesidades de los alumnos, proporcionándoles de forma clara y atractiva la finalidad y utilidad de los aprendizajes.
- **El criterio de organización cíclica.** Los temas más complejos se estudian en varios cursos siguiendo una graduación en el nivel de dificultad de forma que en los cursos más bajos se tratan en forma de iniciación y se llega a una especialización en los últimos cursos de esta etapa.
- **El criterio de operatividad.** Queda reflejado en torno a la clásica formulación del «saber ver», «saber interpretar» y «saber hacer» y sigue estos pasos:
 - **Saber ver:**
Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas para que observen las peculiaridades que las categorizan en un determinado campo de la expresión plástica.

Se presenta la teoría correspondiente a cada uno de los campos de la expresión visual y plástica, y se formaliza esa teoría en conceptos de validez permanente. Se aplican los conocimientos adquiridos en la observación de nuevas obras que tienen carácter ejemplificador.
 - **Saber interpretar:**
Lleva a los alumnos a reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética o rigor y exactitud en su trazado.

Conduce a conocer el diferente valor expresivo de aquellos elementos según hayan sido utilizados. Pone en disposición de valorar una obra por el análisis de cada uno de sus elementos y por la consideración del conjunto.
 - **Saber hacer:**
Proporciona las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico.

Ayuda a la selección de las técnicas que mejor se acomoden a cada necesidad de expresión, fomentando la investigación y la creatividad.

Conduce al uso de las técnicas con rigor, exactitud y precisión exigibles en cada momento del aprendizaje.

Se realizarán fundamentalmente actividades individuales, pero también se llevarán a cabo actividades grupales para algunos trabajos gráfico-plásticos, para trabajos de investigación o exposición, que podrán ser realizados de manera online.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Gracias a los recursos de los que disponemos, ordenador con conexión a internet y cañón para proyectar, y la plataforma Aeducar, se hace muy cómodo incluir como herramienta habitual de clase las nuevas tecnologías. Las explicaciones teóricas se darán a través de presentaciones de powerpoint, así como las explicaciones de las actividades y sus criterios de calificación. Una vez vistas en el aula se subirán a la plataforma Aeducar, para que los alumnos que no hayan podido asistir a la sesión, puedan seguir la materia desde sus casas. Estas presentaciones incorporarán, además de texto, mucha información visual, desde imágenes a videos, que facilitarán al alumno recordar los contenidos.

También se emplearán páginas web relacionadas con las distintas unidades didácticas, de las que se pueden sacar muchos recursos.

- **Material que aportan los alumnos:** carpeta de cartón o plástico, una funda de plástico con folios, láminas de dibujo, lápices, goma de borrar, sacapuntas, pinturas de madera, rotuladores, escuadra, cartabón, regla, transportador de ángulos, compás, rollo de celo, tijeras y pegamento.
- **Los materiales que aporta el departamento y el centro:** pizarra, tizas (blancas y de colores), ordenador, cañón, pinceles, brochas, trapos, esponjas, cubos, cartón, papeles, revistas y periódicos viejos.

Si se necesita algún material concreto como revistas, periódicos, pinceles, témperas, papeles especiales, etc., para realizar algún trabajo, el profesor avisará con tiempo suficiente para que, llegado el día propuesto, todos los alumnos hayan podido conseguirlo. Así mismo se trabajará con fotocopias o recursos que el profesor considere necesarios, que se facilitarán a los alumnos, ya que no se utiliza libro de texto.

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Recordemos que nuestra materia tiene un potencial importante para la vinculación con aspectos de la competencia lingüística. Gracias al lenguaje plástico, el alumnado elabora mensajes visuales aplicando los códigos correspondientes. Se conjugarán así diferentes contextos y situaciones de comunicación, poniendo en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Esto le permitirá enfrentarse al diálogo y la conversación como fuentes de enriquecimiento. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones, se favorecerá gracias a lo aprendido en la comunicación a través del lenguaje plástico. Los propósitos para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística serán: (1) potenciar el uso de diferentes tipos de textos adecuados a la edad del alumnado; (2) potenciar la lectura comprensiva; y (3) proponer actividades que estimulen el interés por recopilar información sobre un artista o hecho artístico específico, para exponerlo en clase trabajando también la capacidad para expresarse.

Al ser durante este curso la materia en lengua inglesa para los grupos plurilingües, esta se reforzará haciendo especial hincapié en adquirir conocimientos en vocabulario específico de la asignatura y en la correcta pronunciación del mismo y de la lengua utilizada.

No contaremos con un libro específico de la asignatura, pero sí con material de apoyo, tanto a través de fotocopias como de recursos audiovisuales. Así, se desarrollarán todas las áreas del lenguaje:

- La expresión oral se trabajará en el día a día en el aula al dirigirse los alumnos al profesor, aunque también se harán actividades en las que tendrán que exponer su trabajo u otra obra de arte ante el grupo.
- La expresión escrita se verá reflejada principalmente en la recogida de apuntes y en el desarrollo de preguntas en los exámenes.
- La comprensión oral también se plasma día a día en el aula, tanto en las reproducciones de vídeo y audio, como en la propia dinámica de trabajo en la clase.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Tal como se recoge en la legislación, existen algunos elementos considerados transversales en el currículo que, independientemente del carácter de la materia, deben incluirse: (1) la **comprensión lectora**, (2) la **expresión oral y escrita**, (3) la **comunicación audiovisual**, (4) las **tecnologías de la información y la comunicación**, (5) el **emprendimiento** y (6) la **educación cívica y constitucional**. Por tanto, además de los contenidos establecidos como propios de la materia, deberán tenerse en cuenta estos contenidos comunes.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a que se desarrollen estos elementos considerados transversales desde sus propias características.

Con respecto a la comprensión lectora y oral, permiten establecer un paralelismo entre redacción y análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento del alfabeto visual, la sintaxis de la imagen, los canales de comunicación y los esquemas comunicativos.

Aspectos como la comunicación audiovisual o las Tecnologías de la Información y la Comunicación son llevados adelante en la formación del alumnado desde iniciativas provenientes del campo de la edición de imágenes o del lenguaje plástico.

Creatividad y autonomía, como base de un espíritu con iniciativa y emprendedor, son características del trabajo habitual en esta materia. Con la puesta en práctica de destrezas en la práctica artística, se inician es su uso como forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta para un desarrollo autónomo y uso posterior en otras disciplinas.

En lo referente a la educación cívica, y de los valores de respeto en una comunidad, la materia también contribuirá. El alumnado se acercará a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de su región, aumentando su comprensión, valoración y respeto, y capacitándolo para enriquecer y formular opiniones con sentido crítico.

Se consideran también temas transversales , la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la igualdad hombre-mujer, la educación sexual, la educación para la salud, la educación ambiental, la educación para el consumo y la educación vial «elementos transversales», dentro de los cuales se contienen los lenguajes verbal, audiovisual e informático, la educación cívica y constitucional, el emprendimiento, la

educación de personas discapacitadas, la igualdad efectiva hombre-mujer, la prevención y solución de conflictos, los valores de libertad, igualdad, pluralismo, paz, democracia, respeto a derechos humanos, rechazo a la violencia, desarrollo sostenible, actividad física y dieta equilibrada y la seguridad vial.

El profesor debe integrar en sus clases dichos temas a fin de presentar a sus alumnos un modelo coherente de pensamiento e intervención.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El departamento participará en las actividades que llevará a cabo el centro de manera general, como por ejemplo la colaboración en la celebración del día de la Paz, el día contra la violencia de género, el día contra la homofobia, o las jornadas de finales de evaluación o final de curso.

Los alumnos de este curso realizarán un taller que está aún por confirmar, en el centro de artesanos de Aragón. Se trata de un taller de joyería, donde trabajarán metales como el latón y el cobre. Trabajarán el corte y el volumen, los hilos y las chapas, y el esmaltado al fuego sobre cobre.

También se ha solicitado el taller “Don quijote va al cine”, que se impartirá en el instituto. Se trabajan los vínculos entre la Literatura y el mundo audiovisual; relacionando el texto literario con las distintas versiones audiovisuales que se han generado a partir de él: la pervivencia a través del tiempo del mito y los personajes y sus ideas. Descubriremos las conexiones entre ambos medios, y las diferencias y transformaciones que se producen al afrontar una adaptación de textos literarios al mundo de las imágenes en acción. Se generarán actividades participativas buscando un consumo del audiovisual y de la literatura con mayor espíritu crítico.

12.MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

A lo largo del curso, se procurará mantener un proceso de reorientación continua derivada de una permanente revisión de la programación didáctica: (1) el docente analizará la adecuación de la programación didáctica al contexto específico del grupo; (2) a partir de dicho análisis, establecerá medidas de mejora que se consideren oportunas. Las opiniones del alumnado a partir de la puesta en común de sus opiniones en el aula, serán también una referencia importante para disponer de una evaluación compartida del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Apartado de la programación	Aspecto a modificar	Justificación	Fecha propuesta de modificación

Al final de curso, tras la aplicación total de la programación, esta valoración se completará con los resultados de las evaluaciones interna y externa del alumnado.